



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028

San Isidro, 08 ENE. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 012-2007-ALC/MSI de fecha 02.ENE2007.

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano se encuentra debidamente presupuestado para el año 2007;

Que, mediante la resolución de la vista se encargó la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano a la Sra. Amelia Huacachi Ayala;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 139-2005 se designó en el cargo de Subgerente de Catastro Integral al Arq. Jaime Eulogio Huerta Peralta;

Que, resulta necesario efectuar designaciones en cargos de confianza que no se encuentran cubiertos;

De acuerdo con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20 numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de Alcaldía N° 139-2005-ALC/MSI y 012-2007-ALC/MSI de fecha 02ENE2007.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano al Arq. **JAIME EULOGIO HUERTA PERALTA** a partir de la fecha.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

